LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PRESIDENTE FRANCO (CIALPA S.A - LIDER- FOLIO 460-464. ; ITYAC)

TIPO I (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 6.800.000.000 Gs. = 4.760.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Porcentaje de Participacion en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (minimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 277	CIALPA S.A.	SERVCIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE OBRAS VIALES PAQUETE II, PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO	MOPC	342	GS	5.246.000.000,00			4.760.000.000	2.040.000.000	100,00%	Gs 5.246.000.000,00	100%	ene-14	abr-15	25%
2	FOLIO 269	ITYAC	Ejecución de Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo para la Renovación de la Estructura de vías en el FFCC General Belgrano, Ramal C15: Prog. 1174,050 - Prog. 1121, 100;	TRENES ARGENTINOS	355	PESOS ARGENTINOS	32.916.392.455,93	362,94	01/02/2017	4.760.000.000	2.040.000.000	50,00%	Gs 16.458.196.227,97	100%	feb-17	abr-18	25%
3	FOLIO 279	ITYAC	Supervisión Técnica de las obras nuevas, de rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura en el Corredor Vial compuesto por las Rutas Provinciales N°2, 11, 63, 56, 36 y 74.República Argentina.	AUTOVIA DEL MAR	436	PESOS ARGENTINOS	5.017.768.297,20	979,48	01/05/2012	4.760.000.000	2.040.000.000	100%	Gs 5.017.768.297,20	100%	may-12	dic-14	25%
4	folio 294	ITYAC	Servicios de Ingeniería para la Supervisión Técnica de las Obras de Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura en el Corredor Vial N°1. Rutas Nacionales N°3 205,226 y 267, provincia de Buenos Aires. Longitud: 1291 km.	CV1 CONCESIONARIA VIAL S.A.	438	PESOS ARGENTINOS	7.791.440.000,00	1146	03/01/2011	4.760.000.000	2.040.000.000	100,00%	Gs 7.791.440.000,00	100%	ene-11	dic-14	25%
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Ejecución de Proyecto CAF

LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PRESIDENTE FRANCO (CIALPA S.A - LIDER- FOLIO 460-464. ; ITYAC)

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Lider del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Porcentaje de Participacion en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	folio 294	ITYAC	Servicios de ingeniería para la Supervisión Técnica de las Obras de Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura en el Corredor Vial N°1, Rutas Nacionales N°3 205,226 y 252, provincia de Buenos Aires Longitud 1281 km	CVI CONCESIONARIA VIAL S A	438	PESOS ARGENTINOS	7 791 440 000,00	1145,80	03/01/2011	2.040.000.000		100,00%	Gs 7 791 440 000,00	100%	ene-11	dic-14	2,80
2	folio 296	ITYAC	Servicios de ingeniería para la Inspección técnica sistemática durante la ejecución de las Obras nuevas, de rehabilitación y de reacondicionamiento de la infraestructura en todo el Corredor Vial N°7, Rutas Nacionales N°9 y 34, provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, República Argentina Longitud 797,83 km	VIALNOA	439	PESOS ARGENTINOS	7 504 990 000,00	1145,80	03/01/2011	2.040.000.000		100%	Gs 7 504 990 000	100,00%	ene-11	dic-14	2,80
3	FOLIO 327	CIALPA S.A	SERVICIO DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILIATACION DEL TRAMO V	MOPC	327	GS	3 459 847 188,00			2.040.000.000	LIDER	100%	Gs 3 408 987 434	98,53%	abr-19	ene-21	2,80
4	FOLIO 341	CIALPA S A.	FISCALIZACION A LA OBRA CONSTRUCCION AUTOPISTA ÑU GUASU	MOPCC	341	GS	8 230 023 959,00			2.040.000.000	LIDER	35,00%	Gs 2 880 508 386	100%	dic-12	ago-15	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	11,20

TIPO III (VER NOTA ACLARATORIA 1) : La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 269	ITYAC	Ejecución de Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo para la Renovación de la Estructura de vías en el FFCC General Belgrano, Ramal C15 Prog 1174,050 - Prog 1121, 100,	TRENES ARGENTINOS	355	PESOS ARGENTINOS	32 916 392 455,93	362,94	01/02/2017	1.000.000.000	Gs 16 458 196 228	100%	feb-17	abr-18	1,40
2	FOLIO 437	ITYAC	SERVICIOS DE INGENIERIA PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LAS CALZADAS EN LAS RUTAS PORVINCIALES N° 2, 11 y 63	AUTOVIA DEL MAR	437	PESOS ARGENTINOS	1 789 608 253,50	927,90	01/09/2011	1.000.000.000	Gs 1 789 608 254	100%	sep-11	mar-15	1,40
														TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)	2,80
														TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)	14,00

LLAMADO MOPC N° 110/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO PRESIDENTE FRANCO	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO PRESIDENTE FRANCO
FIRMA:	CIALPA S.A - LIDER- FOLIO 460-464. ; ITYAC

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA ADICIONES	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	SI	100%	COMPLETO	2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	SI	50%	SEGÚN LA LÍNEA JERÁRQUICA INDICADA EN EL ORGANIGRAMA DEL FOLIO 234, SE CONSTATA QUE LOS TÉCNICOS ESTARÁN A CARGO DEL INGENIERO ASISTENTE PARA LA FASE B, EN CAMBIO, LOS TÉCNICOS SOLICITADOS PARA LA FASE A NO FIGURAN (EL INGENIERO ASISTENTE ESTÁ CONTEMPLADO SOLO PARA LA FASE B SEGÚN SE OBSERVA EN SU TEC 7 EN CONCORDANCIA CON LOS TDR).	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA ADICIONES	5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**9,50**

ING. HUGO ARCE PALY
Director de Validar
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO PRESIDENTE FRANCO
FIRMAS	CIALPA S.A - LIDER- FOLIO 460-464. ; ITYAC

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	SERGIO ENRRIQUE GODOY	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
										SUB TOTAL	3,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	HORACIO PABLO TERRANEO	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	JUAN CARLOS BALBUENA SIMON	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	3,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	ANDRES EDUARDO PUGLIESSI	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	JORGE VICTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

ING. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental/ agronomo/ forestal o cualquier profesional especializado en el area de la referencia	EXPERIENCIA GENERAL				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	LUIS IGNACIO GARCIA CAMPO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	LUIS ANIBAL FERREIRA RAMIREZ	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Vial o Geólogo,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	SERGIO DANIEL CARDOZO LOPEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ecólogo Humano, Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador, También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	STELLA MARIA FATIMA BARRETO GIUMMARRESSI	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	7,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	14,00

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO PRESIDENTE FRANCO
FIRMAS	CIALPA S.A - LIDER- FOLIO 460-464. ; ITYAC

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 70% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	SERGIO ENRRIQUE GODOY	DIRECTOR DEL SERVICIO	Servicios de Ingeniería para Revisión de Proyecto de Repavimentación de Ruta Nacional N°7 Tramo: La Picasa (Km 380) - Lte. Prov. Córdoba (Km 431), provincia de Santa Fe. Longitud: 51 km	1	100				0	100	100	6	6,00
			Análisis de Fallas Prematuras y Proyecto de Rehabilitación de la Ruta Provincial N° 307, tramo: Acheral - Tafí del Valle, provincia de Tucumán, Argentina. Longitud: 52 Km.	1									
			Proyectos Ejecutivos de Obras Nuevas y de Rehabilitación de la infraestructura durante el período de ejecución en el Corredor N° 7, Rutas Nacionales N° 9 y 34, provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero. Longitud: 798 Km.	1									
			Supervisión de la Obra de Repavimentación de la calzada principal de la Conexión Flaica Rosario - Victoria, Ruta Nacional N° 17 4, provincias de Santa Fe y Entre Ríos, Argentina. Longitud 55 Km.	1									
			NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.					
			Supervisión de la Obra Autopista Pilar - Pergamino, Ruta Nacional N°8, Tramo IIA: A° Grivas - A° a Giles, provincia de Buenos Aires, Argentina. Long: 27 km. Comitente: Dirección Nacional de Vialidad.	1	100					100	100	6	6,00
			Fiscalización de las obras de construcción de la Autopista Ñu Guazú, entre las ciudades de Asunción y Luque, en la República del Paraguay. Longitud: 6,3 km	1									
			Inspección de las tareas de reconstrucción y repavimentación de la Ruta Nacional N° 16, Tramo: os Pirpintos - El Caburé, Provincia de Santiago del Estero, Argentina.	1									
												SUB TOTAL	12,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.S.P.C.

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (90 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Revisión de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)							
2	HORACIO PABLO TERRANEO	INGENIERO RESIDENTE	Obras de pavimentación en Ruta Provincial N° 2, Tramo: Km 40,950 - Km 103,900, Buenos Aires, Argentina	1	25					100	100	8	8,00
			Supervisión y Asistencia Técnica durante la ejecución de las obras nuevas, de rehabilitación y/o mantenimiento en el Corredor Vial N° 1, Rutas Nacionales N° 3, 205, 226 y 252, provincia de Buenos Aires, República Argentina.	1	25								
			Inspección de la Reconstrucción de la Ruta Nacional N° 16, tramo: Los Pirpintos - El Caburé, provincia de Santiago del Estero, República Argentina. Longitud: 35 km.	1	25								
			Supervisión de la Obra de Repavimentación de la calzada principal de la Conexión Física Rosario-Victoria, Ruta Nacional N° 174, Tramo: Rosario - Victoria, provincias de Santa Fe y Entre Ríos, Argentina. Longitud: 59,6 km.	1	25								
												SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 80% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (90 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	JUAN CARLOS BALBUENA SIMON	INGENIERO ASISTENTE	ORDEN DE SERVICIO DV N° 526/2015 - OBRA MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO CUURUGUATY VILLA YGATIMI YPEJHU	1	100		100	100	5,6	5,60
			ORDEN DE SERVICIO DV N° 309/2014- EJECUCION DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL ACCESO ESTE A LA CIUDAD DE ASUNCION (AV LAGUNA GRANDE)	1						
									SUB TOTAL	5,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (90 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	ANDRES EDUARDO PUGLIESSI	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Estudio para la determinación de la capacidad estructural y el origen de fallas prematuras. Autovía Ruta Nacional N°9 (Norte), tramo 1: Juárez Celman (km 274) - Gral. Paz (km 733), provincia de Córdoba, Argentina.	1	25	100	100	6,4	6,40
			Elaboración de los Proyectos Ejecutivos y Plan de intervención a 15 años del Corredor Sur, Red de Autopistas y Rutas Seguras PPP, Rutas Nacionales N°3 y 205, provincia de Buenos Aires. Longitud: 600 km.	1	25				
			Diseño de Pavimentos de Obras Nuevas, de Banquinas y Carriles de Sobrepaso en Rutas eguras y de Obras de Rehabilitación de Pavimentos existentes para el Corredor Vial A, Red de Autopistas y Rutas Seguras PPP, Rutas Nacionales N°3 y 226, provincia de Buenos Aires.	1	25				
			Proyecto Ejecutivo e inspección de las obras para el Contrato de Recuperación y Mantenimiento, (C.Re.Ma) Malla 504, Ruta Nacional N° 14 (L.N. Alem - San Vicente), provincia de Misiones, Argentina.	1	25				
									SUB TOTAL	6,40

Ing. HUGO ARCE PALMA
Consultor en Vialidad
M. N. 3

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	serán puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	JORGE VICTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	Contrato SG Ministro N° 238/2018 - Estudios de factibilidad técnico - económico y ambiental y diseño final de ingeniería del proyecto de la rehabilitación y duplicación del tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón	1	100				100	100	4	4,00
			Consorcio ACI PROYECTOS - CIALPA, Contrato MOPC N° 90/2015. Fiscalización de la obra "Rehabilitación de la RN 9, tramo Mcal. Estigarribia - La Patria (58 km) y Mantenimiento del tramo La Patria Tte. Infante Rivarola (115 km)	1								
			Con so re i o TAPE G U AZ ú. Contrato S.G Ministro N° 336/2012 - Fiscalización de la Construcción de la Autopista ÑU GUAZU: Asunción - Luque de 6.3 km.	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan parimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	LUIS IGNACIO GARCIA CAMPO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Servicio de fiscalización de la "Ingeniería de detalle y construcción de la solución vial al tránsito vehicular y peatonal a la altura del KM 7" -Ciudad del Este -Alto Paraná.	1	25	100	100	4	4,00
			Contrato MOPC N° 90/2015. Fiscalización de la obra "Habilitación de la RN 9, tramo Mcal. Estigarribia -La Patria (58 km) y Mantenimiento del tramo La Patria -Tte. Infante Rivarola (115 km)	1	25				
			Contrato MOPC N.0 323/2015. Fiscalización de Obras de Mejoramiento y Rehabilitación de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Caaguazú.	1	25				
			Consorcio TAPE PYAHU. Fiscalización de Obras de Recapado y Pavimentación asfáltica sobre empedrado en el tramo Alimentador de la Ruta 8, Corredor de Integración Regional, Ruta 8 -San Salvador -Borja -Iturbe Y Ramal Rojas Potrero.	1	25				
								SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	serán puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	LUIS ANIBAL FERREIRA RAMIREZ	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	**DISEÑO FINAL DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CRUCE YBYRATY -SAN JUAN, DEPARTAMENTO DE MISIONES (46km) - NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO SOLICITADA**					0	0	0	4	0,00
			DISENO FINAL DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO PASO YOBAI - REPATRIACIÓN, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ (25 km) - NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO SOLICITADA									
			DISENO FINAL DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO FASSARDI - KAGUAREI, DEPARTAMENTO DE GUAIRA (16 km) - NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO SOLICITADA									
											SUB TOTAL	0,00

Ing. HU[illegible] PALMA
Direc[illegible] de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	Ampliación de la Ruta Nº 3 Gral. Elizardo Aquino Tramo Mariano Roque Alonso Limpio -Puentes sobre Arroyo Ytay (Longitud 60 m) -Puente Aliviadero Arroyo Itay (Longitud 11,95 m -Puente sobre el Arroyo Damian (Longitud 45 m)	1	100				100	100	4	4,00
			Proyecto y Fiscalización de las tareas del Relleno Hidráulico para la Avda. Costanera 1º Etapa	1								
			Estudio de Ingeniería para el Proyecto Vial de la Rehabilitación del Tramo: Coronel Oviedo -Caazapá -	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	SERGIO DANIEL CARDOZO LOPEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Contrato SG Ministro Nº 238/2016 - Estudios de factibilidad técnico - económico y ambiental y diseño final de ingeniería del proyecto de la rehabilitación y duplicación del tramo Remanso Ruta Nº 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón	1	100				100	100	4	4,00
			Consorcio TAPE JOAJU (Contrato S.G. Ministro Nº 323/2015 Fiscalización de las Obras de Mejoramiento y Rehabilitación de Tramos de Caminos,Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú)	1								
			Servicios de asesoramiento técnico para la fiscalización de las obras del mejoramiento vial del nudo del KM 4 e intercambiador de colectores y retorno a desnivel del km 5,5 - Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná	1								
											SUB TOTAL	4,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	STELLA MARIA FATIMA BARRETO GUMMARRESSI	ESPECIALISTA SOCIAL	Elaboración e Implementación del Plan de Acción Social - PASLFD - para la Liberación de la Franja de Dominio de las rutas nacionales N° 2 y 7, atendiendo indicadores socio-ambientales que favorezcan a la mitigación de los impactos sociales.	1	25	100	100	4	4,00
			Elaboración de Plan de Reasentamiento del proyecto Costanera Sur de Asunción - BID;	1	25				
			Fiscalización de las Obras de Construcción del Sistema Troncal-Proyecto BTR-Corredor Central tramos 2 y 3,	1	25				
			Servicios de consultoría para estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental del tramo: Caazapá - Coronel Bogado	1	25				
								SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	52,00

PUBLICAS Y C... D.V.

ING. HUG... C PALMA
Direc... Auditoría

LLAMADO MOPC N° 110/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO PRESIDENTE FRANCO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	20,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	9,50	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	66,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**95,50**	
		RESULTADO	**CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. HUGO [illegible]E PALMA
Direct[illegible]